GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023
		Versión: 4
		Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA	Segunda mesa del consejo Municipal de política social (COMPOS)
SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Nordeste/Vegachi
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	16/07/2021 – 9:00 -12:00
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Parque lineal ambiental Vegachi
NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Blanca Luz Arias Arango
OBJETIVO DE LA ACCIÓN	Contextualizar a los territorios sobre la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en primera infancia y brindar conceptos básicos para el reconocimiento y construcción de la RIA en cada municipio de Antioquia.
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaria de Inclusión Social y Familia
DEPENDENCIA	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	Nuestra Gente
COMPONENTE	Antioquia un Lugar Para el Desarrollo Integral
NOMBRE DEL PROGRAMA	Unidos por la primera infancia Buen Comienzo Antioquia
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	Municipios y/o distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA	4600011747 "Prestar servicios de acompañamiento integral que permitan la implementación de las políticas públicas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la ejecución de los programas a cargo de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud."

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA			
LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA	Si: X Explique: Fue realizada de manera presencial No:		
CUAL ES LA POBLACIÓN ATENDIDA CON LA ACTIVIDAD	Entidades con incidencia en las trayectorias de vida de los niños y niñas y durante la primera infancia del sector público y privado; secretaria de salud, secretaria de educación, desarrollo económico, comisaria de familia, operadores de los programas de atención a la primera infancia y todo aquel que tenga la voluntad de participar.		
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA		SI	NO
	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social		
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	x	
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		

	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)		
	Consejo Municipal De Juventud		
	Plataforma de juventud		
	Consejos Comunitario de negritudes		
	Consejos municipales de cultura		
	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias		
	Comité Municipal de asignación de cupos y matrículas		
	Juntas Municipales de Educación		
	Comité Departamental de Educación		
	Comité municipal de convivencia escolar		
	Gobierno Escolar		
	Comités operativo de Educación		
	Otro		
	Cual:		

INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

Desarrollo de la agenda

Se inicia la intervención con el tema de la ruta integral de atenciones; se da a conocer el objetivo, el cual consiste en contextualizar a los territorios sobre la Ruta Integral de Atenciones RIA en primera infancia y brindar conceptos básicos para el reconocimiento y construcción de la RIA en cada municipio de Antioquia.
Se inicia la disertación sobre la ruta integral de atenciones como la herramienta de gestión intersectorial que convoca a todos los actores de la primera infancia para unificar esfuerzos y voluntades en la consolidación de los direccionamientos que consoliden servicios, atenciones y apuestas en común, que posibilite a los usuarios de la primera infancia como las niñas, los niños, las mujeres gestantes y las familias, un adecuado servicio que contribuya al desarrollo infantil temprano.

La ruta integral de atenciones es un mecanismo que reconoce las características particulares de las niñas y los niños; así como los principales entornos donde transcurre sus vidas; e identifica los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.

Se enfatiza que desde el rol como funcionarios públicos; es la posibilidad latente de hacer efectivas las políticas públicas nacional como la ley 1804 de atención integral a la primera infancia de cero a siempre; la política pública departamental de Buen Comienzo Antioquia, la ordenanza 26 del 2015 y la política pública municipal, en el marco del plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 “Vegachí, un proyecto de todos, ¡hagámoslo juntos!”; a partir del cual busca fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de la población de 0 a 17 años; quienes se proyectan acciones que propicien el desarrollo integral temprano; también pretenden disminuir la tasa de violencia intrafamiliar, buscan integrar a las niñas y los niños en primera infancia a las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral; la generación de estrategias para prevenir o erradicar el trabajo infantil; prevenir el abuso sexual y el restablecimiento oportuno de derechos; se proponen crear la escuela de formación y pensamiento en cultura política para el desarrollo local dirigida a niños, jóvenes, adolescentes y adultos; en materia de política pública y derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia; el municipio de Vegachi cuentan con la Ruta Integral de Atención,(RIA) formulada, pero no adecuadamente implementada; puesto que carecen de articulación interinstitucional y es un factor a abordar con urgencia para la implementación de la ruta integral de atenciones(RIA) para los usuarios de la primera infancia como el periodo del ciclo vital más relevante para

el desarrollo humano, por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, cognitivos y sociales que se presentan en esta etapa del desarrollo. Se motiva para ser actores territoriales activos y efectivos en la consolidación de la red de relaciones que posibiliten unas mejores atenciones para la primera infancia del municipio a través de la ruta integral de atenciones (RIA).
La RIA es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos.
Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.
Se da a conocer las 200 atenciones; según la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia que acordó organizar las atenciones de la siguiente manera: desde la preconcepción, la gestación, el nacimiento al primer mes, primer mes a tres años; tres años a seis años; se hace mención de las realizaciones que son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral, que el Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente.
Se da a conocer las fases para la construcción de la RIA:
Identificación: caracterización sobre la situación de los niños y niñas entre cero (0) a seis (6) años pertenecientes a dichas comunidades.
Formulación. Teniendo el diagnóstico de realización de derechos y la RIA local, se deberán plantear las mejores alternativas para garantizar de forma progresiva el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia en el territorio.

Implementación. En esta fase, se materializan las acciones de política como planes, programas y servicios, entre otros, para la ejecución de la RIA local planteada en el plan de acción.

El seguimiento de la ejecución de la RIA (Ruta Integral de Atenciones) se hará por parte de las instancias de coordinación de infancia o primera infancia de los Consejos de Política Social sobre la base de metas progresivas planteadas en el plan de acción.

La evaluación de los resultados alcanzados guiará nuevos cursos de acción en la medida que se vayan alcanzando los objetivos propuestos.
Se hace referencia a las atenciones diferenciales y especializadas que debe abarcar la RIA

ATENCIONES DIFERENCIALES
Diversidad que se derivan de características, condiciones, o situaciones particulares de los individuos y de su interacción con el contexto.
La cultura, la pertenencia étnica, la discapacidad, experiencias o dimensiones particulares
Invitación a aproximarse de manera sensible, a acompañar y a atender de forma pertinente.

ATENCIONES ESPECIALIZADAS
Son aquellas orientadas a responder a situaciones específicas de vulneración o riesgo.
Muestra posibles situaciones que desencadenan atenciones especializadas por cada grupo de edad,
Identificar las acciones particulares relacionadas con la detección, referenciación, acompañamiento, tratamiento, rehabilitación y restablecimiento de derechos que deban desarrollarse para salvaguardar los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas en primera infancia.

También se da a conocer la política publica departamental de Buen Comienzo Antioquia, la ordenanza 26 del 2015 y los cinco factores de riqueza social

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

Conclusiones y/o recomendaciones

Agradecen el acompañamiento que realiza la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud
La administración municipal a través del alcalde se dispone a realizar las acciones que sean necesarias a favor de la primera infancia y agradece la articulación con la secretaria de inclusión social y familia.

Compromisos

No se dejaron compromisos

COMPROMISOS			
COMPROMISOS	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMENTO DEL COMPROMISO- ANEXA A ESTA ACCIÓN*

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
Blanca Luz Arias Arango	Profesional Técnico Línea primera Infancia	Blanca Luz Arias Arango
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO	Adriana María González Cuervo	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023
		Versión: 4
		Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**